

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
veintitrés (23) de abril de dos mil trece (2013)

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2012-00125-00 MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA DEMANDANTE: EDWIN ARLEY ZAPATA VÉLEZ DEMANDADO: MUNICIPIO DE AMALFI E IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DE COLOMBIA ASUNTO: FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL
--

1. El **numeral 1° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**, prescribe que, el Juez fijará fecha para la celebración de la audiencia inicial, la cual se llevará a cabo dentro del mes siguiente al vencimiento del término de traslado de la demanda o del de su prórroga o del de la reconvención o del de la contestación de las excepciones o del de la contestación de la demanda de reconvención, según el caso.

Para tal fin se programa **AUDIENCIA INICIAL** para el día **LUNES (17) DE JUNIO DE 2013 A LAS 8:30 A.M.** La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho.

De acuerdo con la norma citada anteriormente, se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el **numeral 4° del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo** "(...) 4. Consecuencias de la inasistencia. Al apoderado que no concurra a la audiencia sin justa causa se le impondrá multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (...)".

2. **PERSONERÍA:**

2.1. Se reconoce personería al abogado **JOAQUÍN EMILIO CÓRDOBA CÓRDOBA**, para representar al **MUNICIPIO DE AMALFI**, en el proceso de la referencia, en los términos del poder conferido (**folio 78**).

2.2. Se reconoce personería al abogado **JORGE ALBERTO MONTOYA MONTOYA**, para representar a la **IGLESIA CRISTIANA PENTECOSTÉS DE COLOMBIA DEL MOVIMIENTO MISIONERO MUNDIAL**, en el proceso de la referencia, en los términos del poder conferido (**folio 64**).

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JCS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior. Medellín, _____ fijado a las 8 a.m. MAURICIO FRANCO VERGARA Secretario
--